https://doi.org/10.30823/recm.02022153

La epidemia de cólera de 1885 en los límites del Campo de Montiel: Membrilla, Manzanares y Valdepeñas

Concepción Moya García
https://isni.org/isni/0000000061002270

Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil
http://www.isni.org/0000000369939115

Centro de Estudios del Campo de Montiel (CECM), Almedina (España)
carlosyconcepcion@gmail.com

Recibido: 8-IX-2022
Aceptado: 2-XII-2022

RESUMEN

El cólera morbo fue una de las enfermedades que con más fuerza afectó a España durante el siglo XIX, con cuatro grandes brotes epidémicos que causaron centenares de miles de muertos. El último tuvo lugar en 1885, aunque su incidencia en el Campo de Montiel no fue muy importante, a excepción de dos poblaciones, una en su límite oriental, Villanueva de la Fuente y la otra en el occidental, Membrilla. En este trabajo se va a estudiar la incidencia de la epidemia en el límite occidental del Campo de Montiel, Membrilla y su vecina Manzanares, así como de Valdepeñas. Se analizará el número de personas afectadas, la duración de la epidemia y las medidas tomadas para combatir la enfermedad.

PALABRAS CLAVE: Epidemias, Siglo XIX, Cólera morbo, Campo de Montiel, Membrilla, Manzanares, Valdepeñas.

[en] The Cholera Epidemic of 1885 in the Limits of Campo de Montiel: Membrilla, Manzanares and Valdepeñas

ABSTRACT

The cholera morbid was one of the diseases which had more impact in Spain during the XIX century, with four big epidemic outbreaks that caused hundreds of thousands of deaths. The last one, took place in 1885, even though his incidence wasn't very important in Campo de Montiel, with two towns' exceptions, one in the eastern limit, Villanueva de la Fuente, and the other one in the western, Membrilla. In this project we are going to study the incidence of the epidemic in the western limit of Campo de Montiel, Membrilla and his adjacent Manzanares, as well as Valdepeñas. We analyse

Moya García, C. y Fernández-Pacheco Sánchez-Gil, C. (2022): "La epidemia de cólera de 1885 en los límites del Campo de Montiel: Membrilla, Manzanares y Valdepeñas", en C. Moya García *et al. (*eds.): *Epidemias y calamidades en La Mancha y el Campo de Montiel.* RECM Extra 4. Centro de Estudios del Campo de Montiel. Almedina: 263-282. DOI: https://doi.org/10.30823/recm.02022153

the affected people, then duration of the epidemic moment duration and the measures taken to fight the disease.

***KEYWORDS**: Epidemics, XIX Century, Morbid Cholera, Campo de Montiel, Membrilla, Manzanares, Valdepeñas.*

1. EL CÓLERA MORBO Y SUS BROTES EPIDÉMICOS EN ESPAÑA

El cólera morbo asiático es una enfermedad de carácter infeccioso producida por la bacteria Vibrium Cholerae, con un período de incubación inferior a los dos días, que provoca vómitos y diarreas entre las personas contagiadas, y la muerte por deshidratación en apenas una semana. Se propaga principalmente por el agua y los alimentos, siendo su transmisión favorecida por la falta de higiene. Los puertos marinos fueron una de sus principales puertas de entrada en Europa y España (Caballer y Juan, 1987: 59).

El origen de la enfermedad se encuentra en la India, en la península del Indostán, desde donde se expandió a partir de 1817 por todo el mundo, favorecida por los movimientos militares y comerciales. Se cifran en un total de cuatro las epidemias de cólera que afectaron a España, produciendo fuertes mortandades.

El primer brote tuvo lugar entre los años 1833 y 1835, viéndose favorecida su expansión por los movimientos de tropas al comienzo de la guerra civil entre carlistas y liberales. La enfermedad se introdujo en España por la ciudad de Vigo, en enero de 1833, aunque no fue reconocida oficialmente hasta agosto de ese año, cuando alcanzó especial virulencia en el suroeste de Andalucía. Desde ese momento y durante más de 17 meses afectó a todo el país no dándose por concluido este primer brote epidémico hasta comienzos de 1835. Aunque no hay estadísticas ni datos fiables, afectó a unas cuatrocientas cincuenta mil personas y el número de muertos posiblemente superó los cien mil. En la provincia de Ciudad Real, la epidemia se declaró el 19 agosto de 1834, terminando el 31 de diciembre del mismo año, con una gran mortandad, siendo ejemplo de ello el hecho de que sólo en Herencia murieron 469 personas, 306 en Santa Cruz de Mudela y 166 en Calzada de Calatrava (Jiménez, 2013: 27-31).

El segundo momento epidémico en España fue entre 1853 y 1856. El cólera entró de nuevo por el puerto de Vigo, en noviembre de 1853, y tuvo una duración de veintisiete meses, concluyendo en Palencia, en marzo de 1856. En su desarrollo y expansión incidieron los levantamientos militares, surgiendo nuevos focos en la costa mediterránea, procedentes del puerto de Marsella. El número total de contagiados fue de unos ochocientos treinta mil, de los cuales murieron más de doscientos treinta y seis mil, una cantidad superior al 28% de los afectados. En

la provincia de Ciudad Real, los contagiados ascendieron a 19.296, de los que fallecieron 5.172, llegando a una treintena de pueblos, siendo los más castigados Almagro y Valdepeñas, que rondaron los seiscientos muertos cada uno de ellos.

El tercer brote de cólera surgió en Arabia en abril de 1865, llegando a nuestro país en julio. Procedente de Marsella penetró por la ciudad de Valencia y se expandió por la costa levantina. Al mes siguiente había llegado a Madrid, zona centro y provincias andaluzas, aunque en este caso su incidencia y gravedad fue menor, afectando a sólo cinco pueblos de la provincia de Ciudad Real. Hay datos dispares sobre su actuación en la población, oscilando los cálculos sobre el número de muertos entre los 80.000 y los 120.000 (Sarrasqueta, 2010: 19-24).

Finalmente, la última vez que el cólera visitó nuestro país provocando una alta mortandad, fue entre 1884 y 1886, aunque el pico más alto se alcanzó en 1885, por lo que se conoce como la epidemia de dicho año. Este trabajo se centra en el estudio de su llegada a la provincia de Ciudad Real, y su incidencia en los límites del Campo de Montiel.

2. LA EPIDEMIA DE CÓLERA DE 1885

El cólera penetró en España a finales de agosto de 1884 por Alicante, procedente del puerto de Tolón, donde había llegado por barco desde Saigón, en la Indochina Francesa. La provincia de Alicante fue aislada, aunque no se pudo evitar que afectara a la de Valencia en los últimos meses del año, pero su extensión fue limitada, produciéndose en el año 1884 unos mil contagiados y 592 muertes, por lo que todavía no podía hablarse de epidemia.

Tras un periodo de relativa calma, en febrero volvió a reproducirse en la provincia de Valencia, extendiéndose poco a poco a otras provincias, de forma que en junio afectaba a trece, a las que se sumaron 24 el mes siguiente. En ese momento había alcanzado una notable virulencia, propagándose por todo el país a excepción de La Coruña y las islas (Pérez, 2013: 105 y 106).

El número total de contagiados ascendió a unos 340.000, de los cuales murieron más de 120.000, llegando a sumar las muertes una media diaria cercana a las 365 personas. A finales de 1885, la epidemia estaba prácticamente controlada, aunque siguió habiendo casos aislados hasta marzo de 1886. Fue declarada oficialmente el 16 de junio y su fin el 31 de diciembre (Calvo, 2018: 237 y 238).

La deficiente política sanitaria, realizada por el Gobierno, acentuó los efectos de la epidemia, al basar las medidas tomadas en el aislamiento de los enfermos y el establecimiento de cuarentenas, sin apenas mejorar las condiciones sanitarias e higiénicas, que unidas a una política de vacunación, hubieran podido limitar los

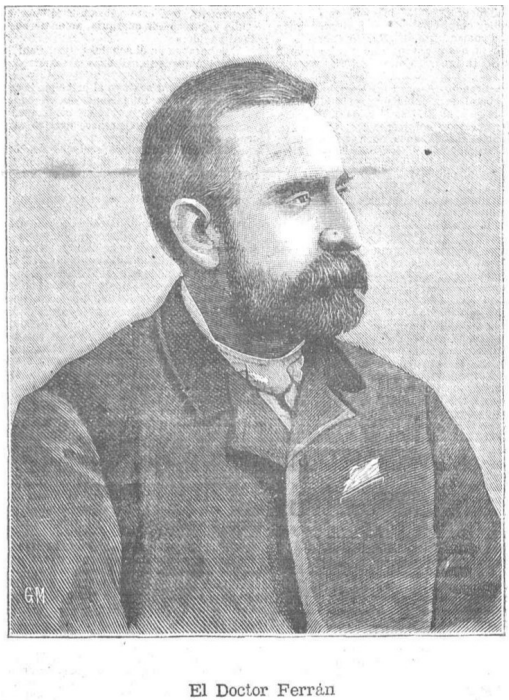


Fig. 1: Jaime Ferrán, creador de la vacuna contra el cólera. Fuente: *El Globo*, 25 de mayo de 1885.

efectos de la enfermedad. El número de vacunados en todo el país, apenas alcanzaron los cincuenta mil, cuando ya existía una vacuna contrastada y eficaz contra la enfermedad: la vacuna Ferrán, lo que nos muestra el bajo nivel médico y científico existente. Jaime Ferrán había desarrollado la vacuna en 1884, haciendo público su descubrimiento a comienzos de 1885 (Fig. 1), pero se desaprovechó una oportunidad única para contener la expansión del cólera (Monge, 2020: 126 y 127). La enfermedad afectó, sobre todo, a las capas sociales más bajas que por su deficiente alimentación y pésimas condiciones higiénicas eran las más vulnerables.

El cólera llegó a la provincia de Ciudad Real en julio de 1885, encontrando dos de los primeros casos contrastados en el Campo de Montiel, uno en Montiel y otro en Terrinches; sin embargo la epidemia solo afectó de forma importante a dos de sus localidades, Villanueva de la Fuente, con 253 contagiados y 117 muertos, y Membrilla con 368 afectados y 158 fallecidos, situadas justo en las fronteras oriental y occidental de la comarca.

La población con mayor número de muertes fue Ciudad Real con 295, seguida de Tomelloso con 225, Valdepeñas con 182, Alcázar de San Juan con 163 y la ya citada Membrilla. Socuéllamos, Pedro Muñoz y Miguelturra también superaron el

centenar de fallecidos, con 154, 141 y 115, respectivamente. La epidemia afectó a la provincia entre julio y septiembre (Jiménez, 2013: 80, 93-94).

3. EL LÍMITE NOROCCIDENTAL DEL CAMPO DE MONTIEL: MANZANARES Y MEMBRILLA

Como hemos visto, la epidemia de cólera no afectó al corazón del Campo de Montiel, teniendo una mayor incidencia en sus límites orientales, con el caso de Villanueva de la Fuente, muy próximo a la frontera con Albacete y en los occidentales, que son los que vamos a estudiar. En la zona noroccidental, la localidad más afectada fue Membrilla y su vecina Manzanares, ya en el exterior de la comarca, mientras que en la zona suroccidental, la población de Valdepeñas, justo en los límites exteriores, fue otra de las más perjudicadas, sin embargo la enfermedad no llegó a penetrar en las poblaciones vecinas, situadas en el Campo de Montiel.

3.1 Membrilla

Membrilla fue uno de los primeros pueblos afectados en la provincia por la epidemia de cólera, donde se inició a comienzos de julio. Los tres primeros casos que se detectaron tuvieron lugar en Montiel, Argamasilla de Alba y Membrilla. La primera enferma de esta última localidad, era una anciana que había llegado desde Aranjuez varios días antes, aunque el 5 de julio se comunicó que la gravedad de la enfermedad se había aliviado.

En los primeros momentos, las autoridades locales no reconocieron la magnitud de la epidemia, indicando el alcalde de Membrilla a comienzos de julio, que la situación sanitaria de los vecinos era "inmejorable" y desde el 14 de junio sólo habían muerto seis personas, todas ellas de enfermedad común[1].

Pero en los días anteriores al 23 de julio comenzaron a presentarse varios casos de cólicos sospechosos, que auguraban la llegada del cólera. El 23 de julio, la enfermedad había alcanzado claramente a la población, siendo 9 las personas que presentaban síntomas, muriendo una de ellas. El día siguiente a las doce del mediodía, se daba cuenta de que otras cuatro habían fallecido y había dos nuevos infectados. La suma de las muertes sospechosas ascendían ya a 10, y el 25 se comunicó una nueva defunción y otro infectado.

Ante el cariz que estaba tomando la situación, el gobernador civil envió al Sr. Blanco, médico de Manzanares, como delegado a Membrilla, el cual calificó la enfermedad de sospechosa, correspondiendo posiblemente al cólera morbo asiático.

[1] *El Día,* 8 de julio de 1885, *El Globo,* 9 de julio de 1885.

Cuando a partir de ese momento se empezaron a generalizar las muertes, la situación se volvió alarmante. Una de las primeras medidas que se tomaron fue prohibir el lavado de la ropa en el río Azuer, estableciendo un puesto de la Guardia Civil para que se cumpliera la orden. De esta forma se evitó que la enfermedad se propagase hacia Manzanares y Daimiel[2].

La falta de ingresos y recursos municipales provocó que el ayuntamiento tuviera que realizar una modificación del presupuesto, dedicando 950 pesetas para atender los gastos provocados por la epidemia colérica que estaba afectando gravemente a la población. Al ser dichos recursos insuficientes, se solicitó ayuda a las autoridades provinciales, pero los fondos que se enviaron fueron exiguos, limitándose a 500 pesetas, a lo que se sumaba la paralización de la mayor industria local, las panaderías.

La grave situación a finales de julio, con 32 fallecidos en 16 días y 34 personas convalecientes, un médico en cama afectado por la epidemia y el otro en un «*grave estado de postración moral*» por tener enferma a su hermana, unida a la resistencia de los enfermos a tomar la medicación, provocó que el subdelegado de medicina de Manzanares tuviera que ponerse al frente de la situación sanitaria en Membrilla. Una de las principales quejas de los médicos era la resistencia de los vecinos a tomar las medicinas que se les recetaban[3]. Para reforzar la atención sanitaria y la colaboración ciudadana, a comienzos de agosto se desplazaron desde Madrid varias hijas de la caridad, para atender a los afectados, gracias a las gestiones de Gregorio Benítez López-Peláez, sacerdote que en ese momento dirigía el Colegio de San Fernando en Madrid (Jiménez, 2013: 86).

El gobernador de la provincia se desplazó el 27 de julio a la localidad con desinfectantes y recursos, llegando numerosas ayudas desde Manzanares para controlar la epidemia, que entre los días 4 y 10 de agosto causó 85 contagiados y 40 muertos[4]. La distribución del citado mes de afectados y fallecidos se puede ver en la siguiente tabla:

Días	Infectados	Muertos
4	10	13
5	7	3
6	7	1

[2] *El Eco de Daimiel,* 1 y 15 de agosto de 1885.

[3] *El Día, La Correspondencia de España y La República,* 30 de julio de 1885.

[4] *El Globo,* 12 de agosto de 1885; *El Eco de Daimiel,* 15 de agosto de 1885.

7	18	6
8	12	6
9	17	5
10	14	6
11	17	5
13	10	7
14	10	3
15	12	10
16	13	5
18	11	1
19 y 20	38	13
21	12	10
22	17	2
23	11	7
24	10	3
25	6	2
26	6	-
27	2	2

Fuente: *El Eco de Daimiel,* 15 de agosto de 1885; *Gaceta de Madrid,* 11-29 de agosto de 1885.

El inicio de la epidemia en Membrilla fue declarado el 3 de julio y su conclusión el 10 de septiembre, afectando durante ese tiempo a 368 de sus habitantes, de los cuales murieron 158, una cantidad elevada que suponía más de un tres por ciento de su población (Jiménez, 2013: 94).

3.2. Manzanares

El primer caso de cólera detectado en Manzanares tuvo lugar el 5 de agosto, dándose la enfermedad por controlada el 28 de septiembre. Durante este tiempo, hubo un total de 54 personas contagiadas de las que murieron 39, según los datos oficiales, aunque en realidad como veremos más adelante, su número fue mayor. Sin embargo, la incidencia fue baja, si la comparamos con otras localidades como Membrilla con 368 afectados y 158 muertos, Valdepeñas 469 infectados y 182 fallecidos, Alcázar de San Juan con 395 y 163 o Tomelloso con 398 y 225, respectivamente[5].

[5] *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real,* 16 de abril de 1886.

El hecho de que en Manzanares se diera la circunstancia de que el alcalde, Juan Sánchez Cantalejo, fuera médico, favoreció que se tomaran con prontitud las medidas adecuadas, comenzando la desinfección de locales y calles, al tiempo que se suspendía la celebración de actos multitudinarios. Ello provocó la amarga queja de Filomena de San Giuliano, que después de desplazarse con su compañía y 800 kilos de equipaje para dar dos funciones en el teatro de Manzanares los días 25 y 26 de julio, y sufrir la fumigación de su personal y material, al final no recibió la autorización para realizar la representación, al no permitir las autoridades sanitarias las aglomeraciones de público.

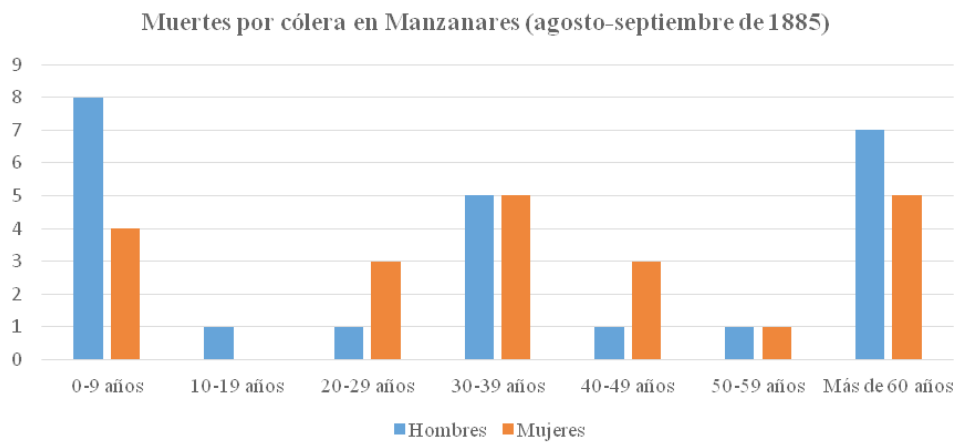
En Manzanares, a las medidas higiénicas y sanitarias se unió el control de las personas que entraban en la localidad. Un médico se desplazó a la estación del ferrocarril para someter a los viajeros que llegaban a una inspección facultativa. A aquellos que presentaban algún síntoma de la enfermedad, les expedía un certificado y los enviaba al hospital de "epidemiados" que se había establecido en el Hospital de la Caridad, situado en la esquina de las calles Estación y Hospital (actualmente Virgen de la Paz y Alfonso Mellado). Por otro lado, se formó una asociación de mujeres, presidida por Dolores Noblejas y Antonia Enríquez, que apoyaba y secundaba las medidas dictadas por las autoridades y atendía a las personas afectadas, lo que favoreció que los escasos focos en la población se controlaran y extinguieran con rapidez[6].

La primera muerte por cólera fue la de Alfonso Taviro, de 36 años, que falleció el 5 de agosto. Según los libros de defunciones parroquiales hubo 36 personas cuya causa de muerte fue diagnosticada como cólera morbo, a las que habría que sumar otras 7 por gastroenteritis coleriforme y otras 2 con cólicos coleriformes, por lo que el número total de fallecidos por la epidemia, si sumamos los casos considerados como sospechosos ascendería hasta los 45. La última muerte diagnosticada como cólera morbo fue la de Gertrudis Martín de Pedro Alfonso, de 50 años, el 27 de septiembre, aunque dos días después murió Saturnino Peña de 78, por cólico coleriforme, siendo considerada como fecha oficial de fin de la epidemia el día 28.

Entre los 45 fallecidos por la epidemia, 33 eran personas adultas y 12 infantes, y desde el primer fallecido del 5 de agosto, hubo que esperar hasta el 13 para que se produjeran dos nuevas muertes, aunque desde ese día hasta final de mes, sólo hubo cinco días sin decesos por la enfermedad. Frente a los 29 muertos de agosto, en septiembre se redujeron a 16, que lo hicieron en 13 días del mes, encontrando espacios de tres días sin fallecimientos.

[6] *El Imparcial,* 25 de julio de 1885; *El Eco de Daimiel,* 1 y 15 de agosto, 1 de septiembre de 1885; *El Globo,* 12 de agosto de 1885; *La Iberia,* 23 de agosto de 1885.

En los 54 días que duró la epidemia en Manzanares, hubo un total de 28 en los que se contabilizaron muertes por su causa. En 17 de ellos sólo falleció una persona, en 7 hubo dos muertes, mientras que en 3 (15 y 30 de agosto, y 13 de septiembre) hubo tres y el 29 de agosto 4[7]. Como se puede ver el cólera no atacó con especial virulencia, y además lo hizo de forma escalonada, sin momentos críticos en los que se acumularan las defunciones. La enfermedad afectó de forma dispar, si tenemos en cuenta la edad de los contagiados, como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Archivo parroquial de Manzanares, libro 20 de defunciones de adultos y 4 de párvulos.

Las personas más afectadas y que más sucumbieron a la epidemia fueron los menores de 10 años, los adultos entre 30 y 39 años y los mayores de 60, afectando más a los varones en los extremos de edad, y a las mujeres en los casos intermedios de 20 a 49. En el arco de edad comprendido entre los 10 y 19 años, prácticamente no hubo muertes, falleciendo un solo varón, siendo también muy bajo el número de defunciones entre los adultos más maduros, situados entre los 50 y 59 años, aunque en los arcos situados entre los 20-29 y 40-49, afectó algo más a las mujeres. En cuanto al género, murieron 24 hombres y 21 mujeres.

Durante la epidemia no se atendió sólo a los enfermos de la localidad, sino que también se envió ayuda a la vecina localidad de Membrilla, mucho más afectada, poniéndose el subdelegado de medicina de Manzanares al frente de la atención

[7] Archivo parroquial de Manzanares (APM), libro 20 de defunciones (1878-1887) y libro 4 de defunciones de párvulos (1874-1887).

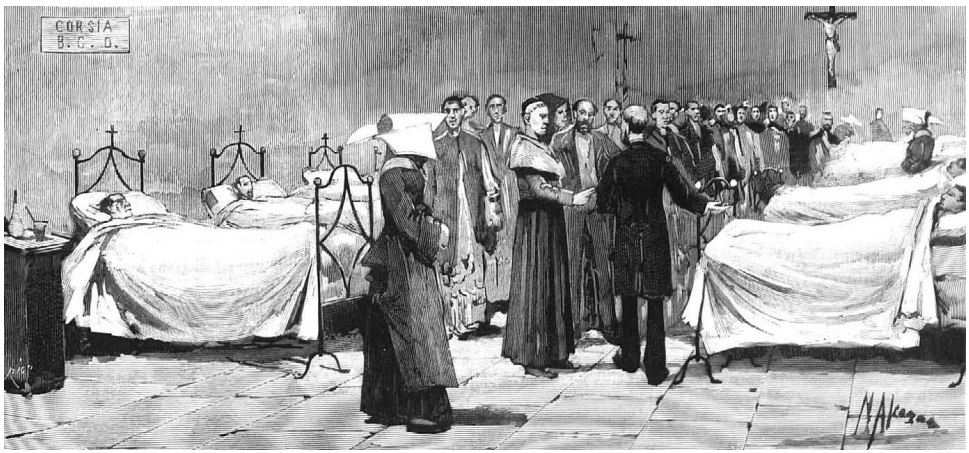


Fig. 2: Atención de enfermos del cólera. Fuente: *La Ilustración española y americana*, 30 de septiembre de 1884.

sanitaria de dicha población, ante la falta de médicos para el cuidado de tan alto número de contagiados[8] (Fig. 2).

Para celebrar el fin de la epidemia, el 18 de octubre se celebró en la iglesia de la Asunción un solemne Te-Deum de acción de gracias, al que asistieron las autoridades, cofradías y fieles, oficiado por Pedro José Sánchez Carrascosa, que hizo un compendio de los momentos vividos durante la epidemia y de las medidas tomadas por las autoridades, destacando la acción del alcalde, que ayudó y consoló a los enfermos desde su doble función, administrativa y científica. La procesión y festividad de Nuestro Padre Jesús del Perdón, al no poder realizarse en su día, se celebró el 25 de octubre, y a continuación de la novena[9].

4. EL LÍMITE SUROCCIDENTAL: VALDEPEÑAS

Valdepeñas era muy sensible a la enfermedad del cólera, pues como hemos señalado, la epidemia del año 1855, provocó una auténtica crisis demográfica, al morir unas 600 personas. Por ello, cuando el 28 de junio de 1884, el ayuntamiento tuvo noticias de que la enfermedad se había declarado en las ciudades francesas de Tolón y Marsella, a pesar de la lejanía de los focos, tomó numerosas medidas sanitarias preventivas. Ese mismo mes publicó un bando en el que se pedía a los vecinos que blanqueasen la cara interna y externa de sus casas, procurando el

[8] *El Globo,* 12 de agosto de 1885.

[9] *El Día,* 30 de julio de 1885 y *El Eco de Daimiel,* 28 de octubre de 1885.

mayor aseo y limpieza de las mismas, prohibiendo que se movieran estercoleros y basuras, así como que se arrojasen aguas sucias o inmundicias a la calle. Para asegurar el cumplimiento de dichas normas, se impusieron fuertes y progresivas multas a los contraventores, siendo castigados con 5 pesetas la primera vez que se incumpliesen las normas y 10 la segunda, mientras que los reincidentes una tercera vez serían sometidos a los tribunales, acusados de desobediencia a la autoridad. Como podemos observar, las autoridades locales se tomaron el peligro de la epidemia con bastante seriedad[10].

Las medidas no fueron sólo higiénicas, sino que con toda rapidez, se realizaron preparativos con el objetivo de tener a punto la infraestructura necesaria para hacer frente a la enfermedad, si esta llegaba a la localidad, dándose las órdenes oportunas para su realización el 14 de julio. La primera medida fue sanear los puntos más sensibles para la difusión de la enfermedad: el matadero y el depósito de carnes, procediendo al solado de ambos locales para que no se filtrase la sangre que desprendieran los animales sacrificados entre las piedras. Aunque el peligro, todavía estaba lejano, se decidió abrir grandes zanjas en el cementerio público, como una especie de fosas comunes, en las que depositar los cadáveres que se pudieran acumular, almacenando en el cementerio cien fanegas de cal viva, para poder proceder a su calcinación, mientras que en el Molino del Vivar, propiedad del ayuntamiento, se depositó una reserva de otras 500 fanegas. Una medida dura, pero necesaria para evitar la propagación de la enfermedad si llegaba a la población.

El resto de disposiciones tenían por objeto asegurar las cuarentenas de los enfermos y la desinfección de los locales donde se ubicarían éstos. Se estableció la plaza de toros como lazareto, para trasladar allí a los enfermos pobres, ante la posibilidad de saturación del hospital, adquiriéndose cantidades importantes de desinfectantes: media arroba de cloruro de sal, veinte quintales de azufre y otra media arroba de ácido nítrico. Para evitar el desabastecimiento de alimentos beneficiosos para luchar contra la enfermedad, se aconsejó a los comerciantes que tuviesen reservas de arroz, azúcar y almendra, creándose cuatro comisiones que se encargarían de que todas las medidas se llevaran a efecto. En septiembre, con vistas a asegurar un mayor aislamiento de los posibles enfermos, se designó como depósito provisional para las personas enfermas que debieran ser trasladadas al lazareto, la huerta de Juan P. Molina, cambiando su ubicación a la Venta del Peral, por estar la plaza de toros muy cercana al núcleo poblacional[11].

[10] Archivo municipal de Valdepeñas (AMV), caja 846/13, libro de actas de sesiones 1883-1885, acuerdos de 28 de junio de 1884.

[11] AMV, caja 846/13, libro de actas de sesiones 1883-1885, acuerdos de 14 de julio y 2 de septiembre de 1884.

El 18 de junio de 1885, los temores se iban haciendo realidad, al declararse oficialmente el cólera morbo en Valencia, Madrid, Murcia y Castellón, avisando el ayuntamiento de Valdepeñas a los médicos de la localidad para que estuviesen preparados ante la posible llegada de la epidemia, creando una nueva plaza de médico titular, mientras durase la alerta del cólera, con la misión de visitar diariamente los trenes ascendentes y descendentes para evitar la llegada a Valdepeñas de posibles infectados, así como la asistencia a los lazaretos de observación y fumigación, pagando sus honorarios del capítulo de Imprevistos[12]. Estas medidas se tomaron en cumplimiento de la Real Orden e Instrucción de 12 de junio de 1885, dictando medidas de higiene y salubridad contra epidemias y especialmente contra el cólera, en la que se aconsejaba el control de los viajeros de las líneas férreas y carreteras, junto a la creación de hospitales provisionales en las afueras de las poblaciones[13] (Fig. 3). El lazareto se acabó estableciendo en un cerro alejado, el de San Blas.

El 3 de julio murió un niño de cólera, procedente de Valencia, en el tren mixto entre las estaciones de Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela, arrojando su familia la ropa a unos dos kilómetros de Valdepeñas, las cuales se ordenó buscar y quemar[14]. Con este caso se extremaron las precauciones en la estación de ferrocarril y en el control de las personas, llegando a unos extremos que provocaron duras quejas en la prensa madrileña. Las denuncias se referían a la forma de desinfectar a los viajeros, que eran encerrados en un vagón preparado al efecto en la estación, que se cerraba herméticamente, tras colocar en su interior una cazuela con azufre a la que se pegaba fuego, lo que en ocasiones provocaba que los fumigados estuvieran a punto de morir de asfixia, unido a una dura cuarentena de diez días, en un lugar poco apropiado.

Este último hecho fue denunciado por Vicente Vasallo, viajero procedente de Madrid, que llegó el 21 de julio a Valdepeñas, donde fue recibido por dos vigilantes, que lo fumigaron, detuvieron y condujeron al cerro de San Blas alejado del pueblo, en el que se había establecido el lazareto, allí debía sufrir una cuarentena de diez días. Pudo eludir dicho confinamiento gracias a sus relaciones personales, pues un amigo de la localidad, Juan León, le cedió una casa de campo para pasar el período de aislamiento. No tuvieron tanta suerte una cuadrilla de segadores y una familia que se dedicaba a exhibir figuras de cera, a quienes no se les ofreció alimento y además un vigilante les impedía ir al pueblo a comprar víveres. Vicente Vasallo se quejó personalmente al subsecretario de Gobernación y al director de Sanidad, levantando acta ante un notario, y remitiendo una denuncia al juez por detención ilegal.

[12] AMV, caja 846/13, libro de actas de sesiones 1883-1885, acuerdos de 18 y 30 de junio de 1885.

[13] *Gaceta de Madrid*, 14 de junio de 1885.

[14] *La Época y La Iberia,* 4 de julio de 1885, *El Globo y La República,* 5 de julio de 1885.

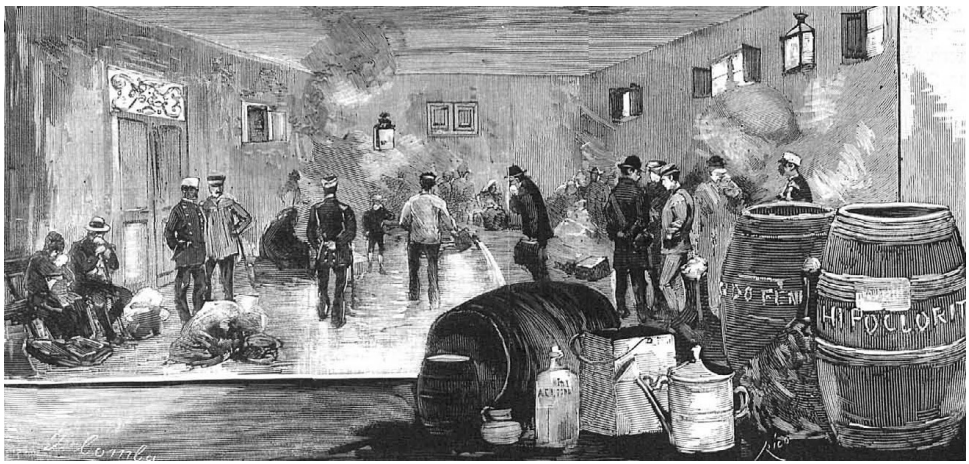


Fig. 3: Fumigación contra el cólera de viajeros del ferrocarril. Fuente: *La Ilustración española y americana*, 15 de julio de 1885.

El aislamiento al que se sometió a Valdepeñas afectó gravemente a su economía, pues no se podían vender ni exportar los vinos de la localidad, que eran la base de su prosperidad económica, provocando un parón en dicha actividad, a lo que se sumaba la escasez de pan, pues la carencia de hornos suficientes, era suplida por la entrada de pan procedente de Membrilla, actividad que también fue suprimida, y que favoreció a un hijo del alcalde que era dueño de una fábrica de harinas[15].

El 23 de julio, la provincia de Ciudad Real se encontraba rodeada de otras que estaban invadidas por la epidemia y ante la proximidad de la feria que se celebraría los días, 7, 8 y 9 de agosto, en la que se preveía una gran afluencia de forasteros imposibles de controlar sanitariamente, el Consistorio acordó por unanimidad suspender los espectáculos y diversiones que pudieran provocar una gran concentración de masas.

Por otro lado, se pidió que la gente que pudiese, donase cantidades en metálico o productos en especie, con el objeto de crear un fondo para atender las necesidades de los afectados si la epidemia acababa llegando al pueblo, pero ante el exiguo número de personas que ofrecieron su auxilio, en lugar de crear una Junta de Socorros específica, se delegó en la Junta de Sanidad[16].

Finalmente pese a todas las medidas, en agosto llegó la epidemia a Valdepeñas afectando gravemente a sus habitantes. El 20 y 21 de agosto hubo 16 invasiones

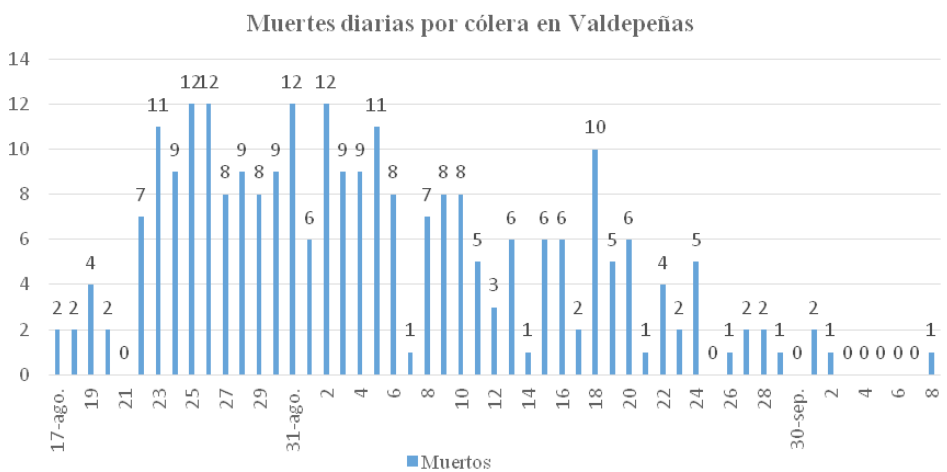
[15] *El Liberal,* 27 de julio de 1885; *El Día,* 27 y 30 de julio de 1885.

[16] AMV, caja 847/14, libro de actas de sesiones 1885-1890, acuerdos de 23 de julio y 17 de agosto de 1885.

y 5 muertes, el 23 fueron 14 los afectados y 4 los fallecidos, que al día siguiente ascendieron a los 19 y 9, respectivamente. La situación se fue agravando y entre el 25 y el 30 de agosto, en sólo seis días, el número de contagiados ascendió a 119 y las muertes a 43. La epidemia que fue declarada oficialmente en la localidad el 23 de agosto, causó entre los días 2 y 6 de septiembre 92 nuevos casos y 41 fallecidos y no concluyó hasta el 3 de octubre, provocando en todo ese tiempo un total de 469 invadidos y 182 muertes, según las fuentes oficiales[17], aunque en los libros parroquiales de defunciones, se puede observar que el número de fallecidos fue más alto.

Las muertes totales ascendieron a 218, en los casos seguros de cólera, que se elevarían hasta las 254, si se suman los sospechosos, en los que figura el término "coleriforme". Entre las causas de dichas muertes, 196 son descritas como cólera morbo asiático, 17 cólera indiano, 5 cólera infantil, mientras que hubo otras 28 por fiebre coleriforme con diversos apellidos "perniciosa", "nerviosa", "intermitente" y "subintrante", 4 fallecieron de gastroenteritis coleriforme, tres de cólico bilioso coleriforme y otros tantos de "entero colitis coleriforme".

El número de fallecidos en agosto desde el día 17 fue de 103, mientras que en septiembre ascendió a 147, y en octubre con la epidemia prácticamente controlada, los muertos fueron sólo 4. Los momentos más duros tuvieron lugar entre el 22 de agosto y el 6 de septiembre, oscilando entre 6 y 12 los decesos diarios, bajando

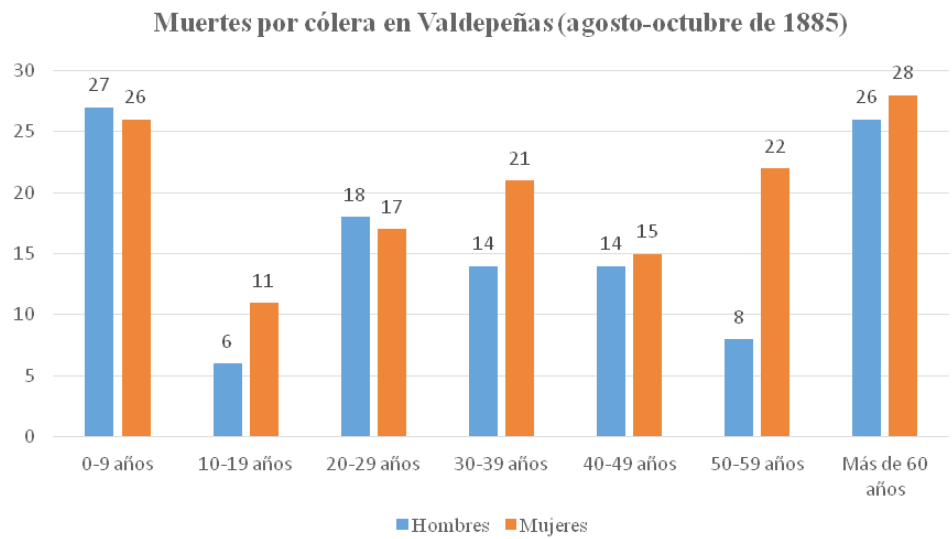


Fuente: Archivo parroquial de Valdepeñas, libros 25 y 26 de defunciones.

[17] *Gaceta de Madrid,* 25 de agosto-7 de septiembre, *La Época,* 26 de agosto-10 de septiembre; *La Unión,* 24 de agosto-21 de septiembre; *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real,* 16 de abril de 1886.

a uno el día 7, aunque volvió a repuntar con algunas oscilaciones hasta el 18, y a partir de aquí fue descendiendo de forma progresiva el número de muertes. El último fallecimiento por cólera morbo tuvo lugar el 2 de octubre, aunque seis días más tarde hubo otro cuya causa de muerte fue: «*intermitente perniciosa de forma coleriforme*», por lo que se podría considerar un caso sospechoso[18].

La enfermedad afectó en mayor medida a las mujeres que a los hombres, con 141 y 113, fallecidos respectivamente, mientras que por abanicos de edad, fueron los menores de diez años y los mayores de 60, los que sufrieron mayor número de decesos. En la siguiente gráfica se puede ver la distribución de muertes por edad y género:



Fuente: Archivo parroquial de Valdepeñas, libros 25 y 26 de defunciones.

Los extremos de edad (menores de 10 años y mayores de 60) fueron los que soportaron el mayor número de fallecidos, siendo prácticamente similar su distribución por género. Esta equidistancia se observa asimismo en los abanicos de edad comprendidos entre los 20 y los 29 años y los 40 y 49. Sin embargo, la mortalidad es mucho mayor entre en las mujeres de 10 a 19, 30 a 39 y sobre todo en las de 50 a 59 años, llegando en el último caso casi a triplicar el número de mujeres fallecidas a los hombres.

[18] Archivo parroquial de Valdepeñas (APV), libros 26 (abril 1885-septiembre 1885) y 27 (septiembre 1885-enero 1887) de defunciones.

La presencia de la enfermedad no disminuyó las quejas, indicando que tras tanto rigor en el aislamiento de la población, los acordonamientos, las fumigaciones y los lazaretos, cuando llegaron los primeros casos, las clases pudientes y los representantes políticos y judiciales habían huido de la localidad. La fuga fue general, ausentándose muchos concejales, el juez municipal y el presidente de la junta municipal de sanidad, mientras que el alcalde, Ramón Cornejo, aunque estaba durante todo el día en el pueblo, por la noche se marchaba a dormir a una casa de campo, situada a una legua del núcleo urbano. Por otro lado, el aislamiento y la epidemia habían agravado la situación de las clases más menesterosas, con más de 200 braceros que demandaban trabajo, y en lugar de recibir ayuda, se habían creado patrullas de guardias y agentes municipales, para impedirles pedir limosna[19].

El 8 de octubre, al haber pasado lo más grave y en vista de que el cólera ya no afectaba a la población, se decidió hablar con el cura párroco, para que cuando el fin de la epidemia se hiciera oficial, celebrase una función religiosa de acción de gracias al Todopoderoso por el final de tan mortífera enfermedad, siendo el 22 de octubre cuando se cantó el *"Te Deum"* en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.

El 5 de noviembre se gratificó a los médicos por su actuación en la toma de medidas preventivas, ampliándose una semana después a los practicantes, aunque fue denegada la petición de serenos y vigilantes, que también pedían que se les diera alguna gratificación, por su diligencia en controlar la entrada de posibles forasteros infectados. Uno de los médicos, Martín Díaz Guerra, renunció a la cantidad entregándola en beneficio del hospital de la villa[20].

El cólera de 1885, no fue el último que causó el pánico en Valdepeñas, dando lugar a una situación de alerta sanitaria, pues en 1890, se produjo un pequeño rebrote de la enfermedad en España, al darse algunos casos en varios pueblos levantinos y castellano-manchegos. El Gobierno tomó medidas preventivas contra la enfermedad, publicando la Real Orden de 24 de junio de 1890, complementada con otra del 12 de agosto, contra el desarrollo de la epidemia colérica, en las que se daban pautas sobre los mecanismos de comunicación de la existencia de enfermos a través de los gobernadores civiles, junto a medidas de aislamiento y desinfección, instando a los alcaldes a que dictasen normas, recomendándose el blanqueo de edificios y la instalación de hospitales provisionales en las afueras de las poblaciones, organizando Juntas de Inspección higiénica y haciendo cumplir sus mandatos, mediante multas o cualquier otro medio coercitivo[21].

[19] *La República,* 28 de agosto de 1885 y *La Época,* 29 de agosto de 1885.

[20] AMV, caja 847/14, libro de actas de sesiones 1885-1890, acuerdos de 8 de octubre y 5 de noviembre de 1885, y 11 de febrero de 1886; APV, libro 27 (septiembre 1885-enero 1887) de defunciones.

[21] *Gaceta de Madrid*, 25 de junio de 1890.

Aunque en esta ocasión la enfermedad no acabó degenerando en epidemia, sí desató el miedo en numerosas poblaciones, que volvieron a tomar medidas para evitar el posible contagio, y la consiguiente crisis humanitaria entre la población.

El 19 de junio de 1890, el alcalde de Valdepeñas Francisco Morales y Cruz, junto a la Junta Municipal de Sanidad publicaron un bando en el que hacían públicas las disposiciones tomadas para prevenir la enfermedad:

- Durante la época de calor no se mueva ningún estercolero, ni se vierta agua en ellos.
- En las horas de más calor se rieguen las aguas procedentes de uso doméstico de manera que puedan tener una rápida evaporación, no formando arroyo ni estanque.
- Las aguas estancadas se transporten y rieguen a más de mil metros de la población.
- Queda totalmente prohibido el degüello de cerdos y la venta de sus carnes.
- Los animales muertos se deben conducir a más de dos mil metros de la localidad y no se arrojen a la vía pública.
- Se proceda al blanqueo de todas las casas de la población.

Los infractores de estas normas serían castigados con multas que iban desde las cinco hasta las veinticinco pesetas[22].

A las medidas higiénicas se sumaron otras, creando ocho brigadas sanitarias, en las que se incluía un practicante, estas se encargarían de las labores de fumigación, debiendo actuar sobre los viajeros procedentes de zonas que se hubiesen visto afectadas por la epidemia. Las fumigaciones se realizarían en una caseta que se construiría para tal fin en la estación de ferrocarril. Por otro lado, se compraron cincuenta fanegas de cal, siendo depositadas en el cementerio para echar unos tres o cuatro celemines sobre los posibles cadáveres de afectados[23].

Para recabar fondos con los que afrontar los gastos derivados de la posible llegada de la enfermedad se hizo un repartimiento, gravando la base imponible un 10 por ciento y las cuotas de contribución industrial un 5, dedicándose estos recursos a atender las primeras necesidades, entre las que estaría cubrir todas las deficiencias que pudiera tener el hospital municipal, para lo que se enviaría a la Comisión de Beneficencia y Sanidad para su reconocimiento. El gasto de las me-

[22] *La Libertad,* 19 de junio de 1890 y *La Voz de Valdepeñas,* 21 de junio de 1890.

[23] AMV, caja 847/14, libro de actas de sesiones 1885-1890, acuerdos de 14 de junio de 1890 y caja 848/15. Libro de actas de sesiones 1890-1892. Acuerdos de 9 de julio de 1890.

didas tomadas contra la enfermedad, ascendió a 3.264,07 pesetas, y se planteó la suspensión de la feria por la Junta de Sanidad, al anunciarse la llegada del cólera a los pueblos de Argés y Llerena, en las colindantes provincias de Toledo y Badajoz, aunque finalmente no fue necesario[24].

La enfermedad llegó a finales de septiembre a la provincia, con varios casos en Campo de Criptana. En octubre se detectaron otros en Madrid y Cádiz, para ir disminuyendo progresivamente. Esta vez el cólera se cobró unas 2.720 vidas en total[25], la mayoría de ellas en la zona levantina, no llegando a alcanzar la extensión de ocasiones anteriores.

En los dos brotes coléricos que tuvieron lugar en España durante la Restauración, observamos cómo las autoridades de Valdepeñeras tomaron numerosas y acertadas medidas contra la enfermedad, no sólo de carácter sanitario, sino lo que es más importante, de carácter preventivo, centradas por un lado, en la higiene y por otro, en el seguimiento de los posibles infectados que pudieran llegar a la población, gracias a esta actuación la localidad no sufrió la grave pérdida acaecida en 1855.

5. CONCLUSIONES

La epidemia de cólera morbo de 1885 tuvo escasa incidencia en el Campo de Montiel, si exceptuamos sus límites oriental y occidental. Uno de los motivos que pudo provocar este hecho sería su aislamiento de uno de los nuevos medios de comunicación que estaba surgiendo en esos momentos, y que favoreció la transmisión de la enfermedad: el ferrocarril. A ello habría que sumar que la principal vía de acceso a Andalucía se había desplazado desde el Campo de Montiel a la nueva carretera por Despeñaperros, lo que acentuó su incomunicación.

La epidemia golpeó con fuerza en Villanueva de la Fuente, situada en los límites orientales de la comarca, que con una población de 2977 habitantes sumó 117 muertos, lo que pudo ser favorecido por el comercio que realizaba de su producción textil y de la madera de la sierra de Alcaraz. En el otro extremo Membrilla, por su proximidad al ferrocarril y a grandes poblaciones de la provincia, como Manzanares y Valdepeñas, así como por el comercio de su producción agrícola, se vio afectada por la enfermedad, con 158 muertos, para una población de 4788 habitantes.

[24] *El Legitimista,* 26 de junio, 4 y 25 de septiembre, 16 de octubre de 1890 y AHMV. Caja 848/15. Libro de actas de sesiones 1885-1890. Acuerdos de 30 de junio de 1891.

[25] *Gaceta de Madrid*, 20 de noviembre de 1890.

En el límite occidental del Campo de Montiel, que es el que hemos estudiado en este trabajo, hubo tres poblaciones en las que el cólera tuvo un fuerte impacto. Junto a la ya citada Membrilla, la población de Manzanares situada a sólo cuatro kilómetros también fue afectada por la enfermedad, pero las medidas sanitarias y de control social tomadas por sus autoridades locales, con la clara ventaja de que su alcalde era médico y supo actuar con premura y moderación, limitaron de manera importante el número de contagiados que fue de 54 y el de fallecidos, que ascendió de forma oficial a 39, y si sumamos los casos sospechosos llegaría hasta los 45, para un población de 9699 habitantes.

En Membrilla la alta mortalidad provocó una situación de escasez de médicos y de alarma social, aunque se pudo controlar la enfermedad y conseguir una baja transmisión a los territorios vecinos (Manzanares, La Solana), gracias a los controles y la ayuda recibida del exterior.

Un poco más al sur, en Valdepeñas, se tomaron unas medidas de aislamiento extremo, lo que consiguió retrasar casi un mes la llegada de la enfermedad, pero no evitó un fuerte impacto en su economía, el descontento social, y cuando al final la epidemia llegó a la localidad, muchas de sus autoridades huyeron al campo. El cólera arrojó unas cifras oficiales de 469 contagiados y 182 muertos, que en realidad fueron 218, y que llegarían hasta los 254 si sumamos los casos sospechosos, para una población de 15404 habitantes. Aunque es una cifra importante, el porcentaje en relación con el número de habitantes queda bastante más bajo que en las poblaciones de Villanueva de la Fuente y Membrilla, siendo en la primera donde hubo más incidencia.

BIBLIOGRAFÍA

CABALLER SENABRE, M. J y JUAN REDAL, E. (1987): "El cólera de 1885 en Alaquàs". *Quaderns d'investigació d'Alaquàs* 6: 59-66. Ayuntamiento de Alaquàs. Alaquàs.

CALVO CALVO, M.A. (2018): "El cólera morbo de 1885 en Sevilla y sus consecuencias sociales". *Ayer*, 110: 233-260. Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons. Madrid.

JIMÉNEZ VILLALTA, E. (2013): *Epidemias y salud. Ciudad Real: del cólera de 1833 a la gripe de 1918.* Diputación de Ciudad Real. Ciudad Real.

MONGE JUAREZ, M. (2020): "El método Ferrán y la inmunización contra el cólera en una ciudad del Mediterráneo: Elche, agosto de 1891". *Revista de los cuidados: Revista de enfermería y humanidades*, 56: 124-134. Universidad de Alicante. Alicante.

PÉREZ DIAZ, R. L. (2013): "La epidemia de cólera de 1885 en Salamanca". *Salamanca. Revista de estudios*, 58: 103-119. Diputación de Salamanca. Salamanca.

SARRASQUETA SÁENZ, P. (2010): *La epidemia de cólera de 1885 en Navarra y Tudela.* Tesis doctoral. Universidad de Navarra. Pamplona.

SIMÓN LORDA, D. y RÚA DOMÍNGUEZ, M. L. (2006): "El cólera de 1885 en Ourense". *Minius: Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografia*, 14: 269-282. Universidad de Vigo. Vigo.

EPIDEMIAS Y CALAMIDADES EN LA MANCHA Y EL CAMPO DE MONTIEL

Ficha Catalográfica

Epidemias y calamidades en La Mancha y el Campo de Montiel

Bernardo Sevillano Martín, Concepción Moya García, Pedro R. Moya-Maleno y Francisco Javier Moya Maleno (eds.)
Revista de Estudios del Campo de Montiel / Vol. 4 Extra (2022).–
Almedina: Centro de Estudios del Campo de Montiel, 2022.
170 x 230 mm.
311 pp.
Volumen Extra, 4

ISSN electrónico: 1989-595X
ISSN papel: 2172-2633
III. Centro de Estudios del Campo de Montiel

© De los contenidos: los autores.

© De la edición:
Centro de Estudios del Campo de Montiel -CECM
Plaza Mayor, 1
13328 - Almedina
Ciudad Real, España
contacto@cecampomontiel.es

Este libro ha sido editado para ser distribuido. La intención del CECM es que sea utilizado lo más ampliamente posible y que, de reproducirlo por partes, se haga constar el título, la autoría y la edición.

El CECM no comparte necesariamente las opiniones expresadas por los autores de los contenidos.

Portada: “Pobre madre”. Dibujo de Pellicer. *La Ilustración Española y Americana*, 22 de enero de 1877, p. 52 (en Maldonado, 2022: fig. 7).

Maquetación
Pedro R. Moya-Maleno

Epidemias y calamidades en La Mancha y el Campo de Montiel

Bernardo Sevillano Martín
Concepción Moya García
Pedro R. Moya-Maleno
Francisco Javier Moya Maleno
(eds.)

REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL Extra 4

CECM
Centro de Estudios del
CAMPO DE MONTIEL

CECM

Índice

Págs.

PRESENTACIÓN 11

Ángel Saturnino MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO
Epidemias, plagas y otras calamidades en Herencia. Siglos XIII-XXI 17

Juan Antonio GONZÁLEZ MARTÍN, Concepción FIDALGO HIJANO, Mario CORRAL RIBERA, Isabel PRIETO JIMÉNEZ y Juan Carlos MARÍN MAGAZ
Inundaciones y calamidades en los ríos de la cuenca del Alto Guadiana durante la Pequeña Edad de Hielo 51

Javier CALAMARDO MURAT
Los efectos del terremoto de Lisboa en el Campo de Montiel 107

Bernardo SEVILLANO MARTÍN
Epidemias de tercianas y cuartanas padecidas por los trabajadores de las obras de la fábrica de pólvora de Ruidera (1783-1785) 133

Eva Mª JESÚS MORALES
Mentalidad y vivencia de la enfermedad en Villanueva de los Infantes: de la peste a la primera vacuna 161

Félix PATIÑO GALÁN
La epidemia, un viejo fantasma de Villafranca. Sus huellas en los archivos 179

F. Miguel GÓMEZ GARCÍA DE MARINA
El caso del cirujano titular Felipe Jiménez. La realidad de un cirujano del siglo XVIII en Torralba de Calatrava 205

Miguel Antonio MALDONADO FELIPE
Epidemias y calamidades en el siglo XIX y su impacto en los cementerios manchegos 223

Miguel Ángel MAESO BUENASMAÑANAS
Guerra y cólera en la provincia de Ciudad Real (1834) 247

Concepción MOYA GARCÍA y Carlos FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL
La epidemia de cólera de 1885 en los límites del Campo de Montiel: Membrilla, Manzanares y Valdepeñas 263

Mª del Carmen Palao Ibáñez
Caleros, yeseros y tuberculosis en el Campo de Montiel a inicios del siglo XX 283

Summary

Págs.

INTRODUCTION 11

Ángel Saturnino MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO
Epidemics, Plagues and other Calamities in Herencia. XIII-XXI Centuries 17

Juan Antonio GONZÁLEZ MARTÍN, Concepción FIDALGO HIJANO, Mario CORRAL RIBERA, Isabel PRIETO JIMÉNEZ & Juan Carlos MARÍN MAGAZ
Floods and Calamities in the Rivers of the Upper Guadiana Basin during the Little Ice Age 51

Javier CALAMARDO MURAT
The effects of the 1755 Lisbon Earthquake in Campo de Montiel 107

Bernardo SEVILLANO MARTÍN
Epidemics of Tertian and Quartan Fevers suffered by Construction Workers of the Ruidera Gunpowder Factory (1783-1785) 133

Eva Mª JESÚS MORALES
Mindset and Experience of Disease in Villanueva de los Infantes: from Plague to the first Vaccination 161

Félix PATIÑO GALÁN
The Epidemic, an old Ghost of Villafranca. His traces in the Archives 179

F. Miguel GÓMEZ GARCÍA DE MARINA
The case of principal Surgeon Felipe Jiménez. The Reality of an 18th Century Surgeon in Torralba de Calatrava 205

Miguel Antonio MALDONADO FELIPE
Epidemics and Calamities in the XIX Century and its Impact on Manchego Cemeteries 223

Miguel Ángel MAESO BUENASMAÑANAS
War and Cholera in the Province of Ciudad Real (1834) 247

Concepción MOYA GARCÍA & Carlos FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL
The Cholera Epidemic of 1885 in the Limits of Campo de Montiel: Membrilla, Manzanares and Valdepeñas 263

Mª del Carmen Palao Ibáñez
Caleros, yeseros y tuberculosis en el Campo de Montiel a inicios del siglo XX 283

RECM
Extra
4

Bernardo Sevillano Martín et al.
(eds.)

Epidemias y calamidades en
La Mancha y el Campo de Montiel

